

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA  
No. 9

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 30 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 16 HORAS CON 00 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA DRA. MARIA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. KAREN CANALES HERNANDEZ, ING. VICENTE MARAVILLA FLORES, C. MARIA LUISA CANUTO DOMINGUEZ, PROF. LAZARO TAPIA ESPINOSA, LIC. ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, C. CARLOS DERIK OLVERA SUMANO, MTRA. ANGELICA YADIRA PEREZ PONCE, ING. JUAN CARLOS MADRID GARAY, LIC. ANA INES ALVAREZ MONTER, LIC. ELIZABETH MORGADO MUÑOZ, MTRA. MARIA GLORIA HERNANDEZ MADRID Y LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MENDEZ QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Doc. María Zorayda Robles Barrera y al Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri en su carácter de Presidenta Municipal y Síndico Procurador Constitucional de Apan, Hgo, celebrar contrato de usufructo con el Ejido de San Miguel de las Tunas, representado por los CC. Alejo Torres Zayago, C. María Bernardina Cruz López y C. Apolinar Meneses Pérez, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, como integrantes del Comisariado Ejidal.
4. Aprobación de la Cédula de focalización del programa de alimentación escolar modalidad fría, ciclo escolar 2024-2025 "Sistema DIF."
5. Presentación del Proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025
6. Clausura de la sesión.

## 1.- TOMA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;

Se pasó lista de asistencia y están presentes 12 de los 14 miembros del Ayuntamiento faltando las regidoras **Mtra. Angelica Yadira Pérez Ponce y Mtra. María Gloria Hernández Madrid**, por lo tanto, se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al proyecto del orden del día y se pone a consideración de la asamblea la aprobación o no del orden del día.

Con 12 votos a favor se aprueba el orden del día.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA DOC. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA Y AL ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y SÍNDICO PROCURADOR CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO, CELEBRAR CONTRATO DE USUFRUCTO CON EL EJIDO DE SAN MIGUEL DE LAS TUNAS, REPRESENTADO POR LOS CC. ALEJO TORRES ZAYAGO, C. MARÍA BERNARDINA CRUZ LÓPEZ Y C. APOLINAR MENESES PÉREZ, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO RESPECTIVAMENTE, COMO INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL.

Con 12 votos a favor se aprueba celebrar el Contrato de Usufructo con el Ejido de San Miguel de las Tunas.

4.- APROBACIÓN DE LA CÉDULA DE FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA, CICLO ESCOLAR 2024-2025 "SISTEMA DIF."

**Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay:** Yo nada más tengo algunos temas, sobre lo que nos mandaron, cómo se van a distribuir. Hay unos que tienen alta marginalidad social, que es voladores, y les distribuyeron parte de las porciones. Entonces, no sé qué criterio hayan tomado, sí es muy baja la marginalidad social de esta comunidad, al igual que hay otras que están dentro del mismo municipio, en San José Jiquilpan, Cárdenas, en el cual no se les va a dar absolutamente nada y están consideradas muy bajas. Entonces, no sé cuál fue el criterio por el cual lo pusieron así. Es una pregunta.

**Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera:** Sí, para hacer la asignación de todos estos desayunos, en algunas escuelas se hacen juntas con los padres de familia en donde identifican cuáles son los niños que serían beneficiados, porque no todos son del mismo año o del mismo grupo. Algunos padres de familia declinan el desayuno frío porque sus hijos no se lo comen o a veces tienen mucho desperdicio y no lo aceptan. Entonces, dicen, sabes que yo no lo quiero, lo quiero para otra persona, y esa otra persona a veces tampoco lo acepta. Entonces, por eso en algunas escuelas aparece que el número baja y en algunas



escuelas se les aumenta, porque llegan niños con otra situación económica diferente en los que ellos sí quisieran ese desayuno. Entonces, se toman ese tipo de consideraciones para quitar o poner alumnos, depende de la escuela y depende de la zona.

**Regidora Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez:** Sobre todo, compañeros, que también se hace una evaluación, porque hay un sistema al que se sube para la Comisión de Educación Estatal, entonces contrastan, seleccionan que hay alumnos se les puede apoyar.

**Con 12 Votos A Favor Se Aprueba La Cédula De Focalización Del Programa De Alimentación Escolar Modalidad Fría, Ciclo Escolar 2024-2025.**

**5.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

**Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera:** Por lo que le solicito favor de levantar la mano para que la tesorera haga la presentación.

**Con 12 votos se aprueba la participación de la Tesorera Municipal.**

**Tesorera Municipal Lic. Julissa Itzel López Castillo:** Buenas tardes a todos, Presidenta. En los anexos a su citatorio para el día de hoy, se les hizo llegar la propuesta, el proyecto de propuesta del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, en el cual nos basamos, en los históricos, los proyectos y demás situaciones de operatividad que se requieren para operar un ejercicio fiscal. Al igual, en los anexos les entregamos todos los estados de situación financiera, notas, entre otras documentaciones necesarias para su análisis.

**Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay:** Yo solicitaría que se vaya a la comisión para que el análisis en las mesas de trabajo pertinentes, igual que hoy tuvimos una mesa de trabajo que fue muy productiva, en la cual, pues, valoro mucho el trabajo que ustedes están haciendo, la disponibilidad, porque eso es lo que queremos nosotros transparentar, parte de las acciones que ustedes hacen en beneficio de la ciudadanía. Eso es lo único que nosotros pedimos, al igual que pedimos otras cosas que tú tienes en manos, mandamos un oficio para que nos lo haga llegar, toda la documentación necesaria, para que nosotros podamos tomar las decisiones adecuadas conjuntamente con usted.

**Dra. María Zorayda Robles Barrera Presidenta Municipal:** Sí quisiera poner a consideración, ahorita es importante mencionarlo y en una próxima sesión abordarlo ya, dar información confidencial, recordarles a cada uno de los aquí presentes que somos servidores públicos y que por ningún motivo a ninguna persona que no esté autorizada puede tener acceso a esta información, invitándoles a que sean responsables con la información que se otorga, ya que hay personas de la administración pública que ya han sido cesadas y que nos hemos percatado que siguen accediendo a los archivos que son de índole únicamente para el personal acreditado y autorizado para su análisis.



También hacerles mención que mucha de la correspondencia tendrá que llegar a sus correos digitales que tendrán que hacerles de conocimiento al oficial mayor para que mucha de esta información no se imprima. Recordemos que un eje transversal de esta administración es el cuidado del medio ambiente y justamente una línea de acción es la política cero papeles, el ir migrando a la digitalización de procesos porque justamente el papel proviene de árboles y que podamos analizar la información desde una cuestión digital, saber qué destino tienen las hojas, se van a la basura, se van a qué lugar y recordar que el contenido que tiene pues es confidencial. Entonces todo esto es importante tomarlo en consideración así como la firma de acuerdos de confidencialidad de la información que le instruí, está aquí el contralor, pero que lo tenemos que llevar a cabo también en una sesión que se firme el 100% al personal de esos acuerdos de confidencialidad porque de acuerdo a la ley de protección de datos en posición de particulares pues tenemos obligaciones que cumplir y bueno eso sería cuanto más la responsabilidad ambiental que tenemos todas y todos para las generaciones presentes y sobre todo para las futuras generacionales.

**Regidora Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez:** Sí, justamente hoy en la mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda hubo apertura y dialogo, es muy importante, pero sobre todo que para este inicio del año 2025. Así como lo dijimos tesorera pues con toda la disposición de apoyarnos, a lo mejor no de manera física pero sí de manera económica para poder checar las dudas que se tienen. Todo está esclarecido no hay ningun tema pero que la información que se sea solicitada pues es con el fin de darle tramite de manera rápida para que nuestros resultados salgan, ya lo hemos dicho ¿no? De diferentes ocasiones se solicitó la tercera modificación del presupuesto y así mismo estamos dispuestos a colaborar en el cierre, pero sí con toda la información que se te solicite.

**Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera:** Procedo a la votación para turnar a la Comisión de Hacienda.

**Con 12 votos a favor se turna el Proyecto Del Presupuesto De Egresos Para El Ejercicio Fiscal 2025 A La Comisión De Hacienda.**

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Zorayda Robles Barrera, se dan por concluidos los trabajos de la Novena Sesión Extraordinaria Pública, siendo las 16 horas con 24 minutos del día 30 de noviembre del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

*(Handwritten signatures in blue ink, including names like Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez, Litzahaya Montaña Olvera, and María Zorayda Robles Barrera)*

*(Handwritten signatures in blue ink, including names like Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez and Litzahaya Montaña Olvera)*



**ACTA DE AYUNTAMIENTO**

  
**Dra. María Zorayda Robles Barrera**  
Presidenta Municipal Constitucional

  
**Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri**  
Síndico procurador

  
**Lic. Karen Canales Hernández**  
Regidora

  
**Ing. Vicente Maravilla Flores**  
Regidor

  
**C. María Luisa Canuto Domínguez**  
Regidora

  
**Prof. Lázaro Tapia Espinosa**  
Regidor

  
**Lic. Odeth Gabriela Reyes Saldaña**  
Regidora

  
**C. Carlos Derik Olvera Sumano**  
Regidor

  
**Mtra. Angelica Yadira Pérez Ponce**  
Regidora

  
**Ing. Juan Carlos Madrid Garay**  
Regidor

  
**Lic. Ana Inés Álvarez Monter**  
Regidora

  
**Lic. Elizabeth Morgado Muñoz**  
Regidora

**Mtra. María Gloria Hernández**  
Madrid  
Regidora

**Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago**  
Méndez  
Regidora